

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XII }

La Paz, domingo 4 de diciembre de 1910

} N.º 3,061

"El Comercio de Bolivia"

LA PAZ, DICIEMBRE 4 DE 1910.

CRONICA EDITORIAL

Banco de la Nación Boliviana.

—Por fin se discute en la Cámara de Diputados el pliego de modificaciones y supresiones introducido por el Senado en el proyecto de la ley orgánica del Banco de la Nación Boliviana.

—Si, y me dicen que ha sido hábil; completa, y concluyente la exposición del H. D. S. y Saavedra, en apoyo del informe de la mayoría de la Comisión de Hacienda, rechazando las observaciones del H. D. Zamora, que forma la minoría unipersonal. Desgraciadamente no podemos conocer esa exposición en su integridad, para apreciarla como merece, dadas las condiciones de ilustración e inteligencia que distingue al honorable representante por la primera Sección de Ormasuyos. Los extractos que publican los diarios, no solamente son incompletos, deficientes, sino que casi siempre desfiguran o tergiversan el pensamiento del orador, atribuyéndole muchas veces lo contrario de lo que ha dicho. Y así tiene que suceder, puesto que no tenemos taquígrafos, y estamos á merced de la memoria y el juicio de los intérpretes. Más, como he ofrecido decir algo sobre tan trascendental asunto, cumplo mi palabra, llanamente, sin grandes lucubraciones, siguiendo para ello el orden en que el docto diputado por Sucre, ha consignado sus observaciones:

1.º—No debe establecerse el Banco de la Nación, sino se suscribe el público por lo menos el 25 % de la suma anotada por el Estado, ó sean 25,000 acciones particulares del valor de \$ 10 cada una.

Las razones fundamentales de esta restricción son: que no se ha tratado nunca de la creación de un Banco del Estado, con solamente capitales de éste, sino de un Banco mixto, que se inicie con capital aportado por partes iguales entre el público y el Estado; que si se hubiese tratado de un banco netamente del Estado, habría fracasado; que sin la restricción propuesta, los accionistas particulares, con un escaso número de acciones y por tanto sin mayor interés privado, concurrirían á la formación del Consejo General y al nombramiento de la planta de empleados, y por tanto al discrecional manejo del Banco de la Nación.

Notase claramente de este trasunto fiel de la crítica del H. señor Zamora, la desconfianza pesimista que informa sus dictámenes. Suponiendo que por el primer momento no se colocaran muchas acciones particulares, con las pocas que se suscribieren nacería y subsistiría el interés privado, control para la buena administración del Banco, porque ese interés no está solamente fundado en el *cuantum* de la cuota aportada, sino en la propia naturaleza humana que no descuida lo que más ó menos le importa. El valor del aporte es relativo á la potencia financiera del accionista. Un archimillonario tendrá poco interés en la administración de diez ó veinte acciones suyas cuya pérdida le significaría muy poco, pero tendrá mucho quien destina sus ahorros á un negocio cualquiera en cuyo manejo ha de tomar decisiva ingerencia. En este sentido el argumento es muy débil, porque la misma cuota del 25 % es insignificante y tiene los mismos inconvenientes de otro menor, considerada en relación con los doce millones y más que aporta el Estado. El interés privado que se busca, po-

drá diluirse, perderse ó hacerse menos fuerte, si se trata de 1.250,000 Bs. y se tiene el derecho de administrar una suma 12.500,000, en la misma forma que tratándose de una cuota mayor ó menor.

Aquí la oposición debió ser más radical: no establecerse el Banco sino con el total del aporte particular: pero esto habría sido rechazar el proyecto por un *temor*, sin pesar sus múltiples ventajas.

A este respecto no será de más hacer constar que no es fantástica ni utópica la réplica de la Comisión de Hacienda en la mayoría: Establecido el Banco, será más fácil el aporte particular, no porque se improvisen capitalistas que lo llenen, sino porque se creará la confianza en una institución seria y fructífera, y saldrán de las arcas de depósito los capitales traídos hoy por el miedo de quienes no se echan al agua porque no saben nadar.

Para no ocuparme más en este punto, conviene hacer notar que está contestado en el hecho. Hay accionistas bolivianos por más de la suma sostenida por el H. señor Zamora y en el extranjero, según informe del señor Ministro de Hacienda, están colocadas acciones que garantizan el éxito del negocio, con la circunstancia plausible de haberse llenado *tres veces* el empréstito de millón y medio de libras, lo que significa la confianza que se tiene en nuestra honradez y seriedad. 2.º Las cuotas deben ser pagadas en oro.

Está establecido entre nosotros el patrón de oro, sin dificultad. Nuestro billete responde á él con ventaja, tanto es esto que hoy, al cambio corriente, cada libra, incluso gastos de transporte, representa doce bolivianos, siendo que la ley le atribuye el valor de doce centesimos. En este sentido, ¿es posible que haya accionistas que aporte su cuota en billetes y no en libras esterlinas, siendo que con aquellos se impondría un recargo de cincuenta centavos en libra? Creemos que no, especialmente cuando sabemos, como es notorio que abunda en plaza y bancos el soberano inglés.

—Yo no sé si esta su afirmación es concluyente. Yo la considero así; pero sería cuerdo hacer lo que los jueces: *oir á la parte contraria para mejor proveer*.

—Así lo haremos para continuar mañana.

DE BROCHA GORDA

Para "El Comercio de Bolivia".

DELICIAS PRIMAVERALES.—DELECCIONES CALLEJERAS.—JETTATURA Y MASOTERIA.—LAS EXPOSICIONES REVIVEN.—PANDO, ARAMAYO Y LOS ARRREGLOS.—CRISIS PARCIAL DE GABINETE.—EL 10 DE NOVIEMBRE EN BUENOS AIRES.—DEBILIDADES DEL GOBIERNO VILLAZÓN.

Buenos Aires, noviembre 17 de 1910.

Hay quienes dicen que la conversación acerca del bueno ó del mal tiempo es conversación de peluqueros. Pues, peluqueros resultamos todos á la sazón en Buenos Aires porque no hablamos de otra cosa. Se nos ha venido de rondón el calorillo y se alzan ya tales vahos en el ambiente, que nos ofrecen en perspectiva una de hornos crematorios de primera calidad, en la estación veraniega. Mejor para los que irán en *villegatura* buscando frescas frondas, para los que habrán de correr á las playas á hundir su organismo ardoroso en las salobres ondas que mueve de continuo la bella Anfitrite. Tener es poder.... Lo demás son *chócholos*. Nunca, como en el presente,

se ha mostrado tan hermosa la primavera á que los místicos llaman la sonrisa de Dios y los poetas la juventud del año. Qué reluciente esmeralda, ostentan en copas apretadas los árboles, en alfombra mullida el césped. Las flores! Cómo hay flores en todas partes y que variedad de tipos y que riqueza de matices más peregrinos!... Entre mullidos de verdura musgosa, salen á tomar el fresco de las calles al través del enverjado de los balcones y cuelgan los geraniums, los heliotropos, las campanillas, la madre selva. Ninguna aun las más humildes resaca de modestas ventanas prescinden ya de las flores y de las plantas que hoy forman jardines colgantes, en todos los pisos y en todos los barrios de la ciudad. Los jardines públicos resultan un delicioso encanto para los sentidos. Los puestos de venta de flores rebosan en frescas rosas, encendidos claveles, violetas, jazmines, alfiles, racimos de misotris, amarillas, botones de oro.... La mar.... El ambiente tibio huele á florecencia, á musgo, á tierra húmeda y las mujeres. ¡Oh las mujeres! El diablo las viste. Ya no hay discusión posible acerca de la libertad de enseñanza. Pero no conforme al arte griego que lanza á los ojos la hechura de Dios franca, limpia, sin velos y sin la malicia que acalla la propia desnudez, sino con ligeros, casi diáfanos apretados ropajes que modelan curvas, realizan palpitantes morbidesces y ofrecen variedad de opulencias á las ávidas miradas de los transeúntes....

Es la primavera que se aspira á bocanadas, que bule en la sangre y anima la creación entera. ¡Qué bella es ella y qué bellas ellas. Concibo á Fausto dando su alma en cambio de la juventud; concibo á Althotas buscando ansioso la renovación de la vida en la transfusión de la sangre virgen; concibo.... pero dejemos ya con lo dicho á guisa de preámbulo, esta conversación de peluqueros.

No embargante, aun he de seguir discurrendo acerca de la espléndida primavera, henchida de voluptuosidades que ogaño alcanzamos.

Con los sombríos capnes del invierno y sus ingratos ciertos, marchóse, el presidente Figueroa Alcorta hacia el obligado desahogo del hogar doméstico. Yo nada afirmo de mi cuenta; pero decían las gentes que *hacían* los periódicos, que el viento de la más perfecta impopularidad había barrido esa influencia, tenida como siniestra, aun sabiéndose, que se sabe, que en esta tierra ilustrada, no cuejan las supersticiones, excepción hecha del *mal de ojo* de los españoles y de la fatídica *jettatura* de los italianos.

Luego al revivir la naturaleza, al revestirse de las frondas, al brotar los tulipanes, los lirios y las azucenas, brotó también la nueva presidencia. Surgió el doctor y general del Perú don Roque Saenz Peña, renovándose, *otro sí* para que todo fuera verde y halagüeño, la esperanza de la nación y la expectativa de los ciudadanos.

Entonces las diversas exposiciones que promovió el Centenario, parecieron sacudir ese pesado sopor que se desprendía de los adificios lares Figueroístas y se mostraron en toda su grandeza. La de Bellas Artes, se tornó lugar de cita de las seductoras hijas de este paraíso terrenal del Plata, que desdeñando los *tiquis miquis* y antiguallas del pudor decrepito, constituyen una tentación viviente capaz de oscurecer á Callot, en su admirable cuadro de San Antonio, el ascético, aun más casto aquel que José, porque no estuvo nunca en Buenos Aires, ni al-

canzó la deliciosa indumentaria que exhibe altos y movidos relieves femeninos. La de Agricultura, la Ferroviaria, la de Higiene, la Industrial, el Palacio de la mujer: todo se animó recibiendo torrentes de espectadores que llenaban parques, jardines, salones, galerías y se arremolinaban delante de los mostruarios y los escaparates colmados de maravillas del arte y de la manufactura. Los domingos el hormiguero humano toma por asalto los tranvías cargados, como racimos, los carruajes, los automóviles jadeantes, sin contar la gruesa columna de los que, á falta de vehículos, toman resignados el paciente mulo de San Francisco.

Cien mil, doscientos mil visitantes, colman esos elegantes edificios artísticos, monumentales, limpios, florecientes, seductores, para luego diseminarse en pintoresco panorama en los bosques de Palermo, en el Jardín de Plantas, en el Zoológico, en variada policromía y tal, que no hay pluma, ni pincel capaz de describirla siquiera, tanto es magnífico el espectáculo conjunto de la naturaleza, del arte y del hombre.

El doctor Saenz Peña ha surgido pues como el tibio, tornasolado día de primavera, después de una noche de sombras pavorosas. Uno de sus primeros actos fué de encomienda de la plana que, con énfasis olímpico, escribiera el doctor de la Plaza. Devolvió al doctor Escalier, ministro de Bolivia arrojado de Buenos Aires por las viarazas protocolares, su derecho de regresar al país cuando y como lo creyese conveniente, y acarició al mismo tiempo el pensamiento de reanudar las relaciones diplomáticas, con muy poco juicio rotas entre la Argentina y Bolivia. Vuelve al parecer el reinado de la sensatez que ojalá se afirmase.

Los diarios que no tienen pelos en la lengua, ni en la pluma y á veces, ni en la conciencia, (dicho sea mejorando lo presente), dieron en afirmar que los afanes de acercamiento y los deseos de reanudación de lazos, partían de Bolivia y atribuían al viaje del general Pando, á la vez que á la llegada á Buenos Aires del señor Felix Avelino Aramayo, los propósitos indicados, claro está, desplegando de cuenta propia, cierta longanimidad protectora para aquella indecisa tan alta y tan celosa de su honra que vive enclavada entre sus Andes históricamente gloriosos.

Vaya usted á desmentirlos! Quién va á quitar á nadie sus ilusiones, ni á rebajar su amor propio, sin contar con que no es cuerdo remover susceptibilidades *mal apagadas*? Eso mismo me permití decirles en íntimo coloquio á los señores Pando y Aramayo: Creo que ningún paso oficial procede en el presente y que los buenos deseos debiendo ser recíprocos y espontáneos, no pueden señalarse sino dentro de un común origen y una resolución coetánea. Salvar toda suspicación internacional, no rememorar agravios, ni adelantar explicaciones y llegar juntos al mismo término por caminos diversos aunque afines. Reanudación espontánea y conjunta y á cubierto la dignidad más exigente de ambos países, nacidos para marchar asidos de la mano hacia los altos destinos del porvenir.

Así se hará, me lo figuro; pero temblo de alguna emergencia contraria que pueda provocar un nuevo rechazo, el cual sería gravísimo y seriamente transcendental para la paz y la concordia americanas.

Ya se que estos párrafos que sujeta el amor patrio llegarán á "El Comercio de Bolivia" mucho después que el telegramo hubiese comunicado el fin de las negociaciones privadas y

oficiosamente entabladas para el arreglo de las relaciones amistosas; pero creo muy conveniente tomar notas claras y precisas y dejar constancias que deslinden responsabilidades futuras.....

El general Pando ha sido bien recibido y agazajado, así por algunos hombres públicos de este país, cuanto por el doctor Saenz Peña, nuestro antiguo colega de filases en la guerra del Pacífico. No lo ha sido menos el *gentleman* boliviano que va derecho á nabat, don Avelino Aramayo. Dicenme que á indicaciones del presidente Saenz Peña demoró el general su partida al Brasil, enviando desde luego á su estimable familia á Europa. Se comprende el propósito que ojalá llegue á salir limpio de tierra y loable en épicos cantares.

Con él, digo, con el general, celebramos en su residencia del Gran Hotel el 10 de noviembre, fecha secular patriótica de mi tierra potosina. La iniciativa partió del modesto, inteligente y muy entusiasta proto sino don Macedonio Araujo, antiguo edil, aunque joven aun, de la Villa Imperial, de universal renombre, y autor de un libro sobre *grandezas* de dicha villa, para el cual me ha comprometido, con instancia que agradezco, á escribir el prólogo, lo que reputo más difícil que componer un volumen nuevo.

Quizo el señor Araujo una buena ilustración para su obra y llevó consigo un fotógrafo de aquellos capaces de enfocar en plena gloria celestial al mismísimo padre eterno, y reunió con agrado del general, hasta una veintena de bolivianos, siendo la mitad de potosinos. Se sacó la ansiada vista fotográfica para el libro, ganamos luego cada cual una copia litográfica del acta de la independencia de Bolivia con que no obsequió el mismo autor (del libro, no del acta) y en seguida pasamos á la mesa mandada preparar por el general, con aquella llaneza que es muy suya y le atrae simpatías. Hecha la salva de tapones del champaña, saludó el anfitrión general Pando á Potosí glorioso, á sus hijos ilustres y á la patria ausente. Todos, se sintieron movidos por emoción profunda y nadie más habló afortunadamente, dejando su silenciosa sinceridad al sentimiento.

Allí estuvieron Aramayo, Arteaga Cupertino, el cónsul Flores, el encargado del archivo diplomático D. Felón Eguino, el doctor Montellano, los señores Urquidí, Rodríguez, Serrudo Vargas, Daza, Brocha Gorda y otros varios que no recuerdo y lo siento por que voluntariamente soy incapaz de olvidar á ninguno, como no olvido al estimable y estimado doctor Ipina, recluso por su lamentable duelo reciente.

El telegramo transmitió días pasados, el cambio parcial de gabinete en Bolivia. El doctor Juan M. Saracho reemplazaba al doctor Díez de Medina y el doctor Arturo Loaiza al doctor Bautista Saavedra. Nadie podrá decir que en Bolivia escasean los doctores. La doble noticia fué gratísima para los compatriotas residentes que lamentaron profundamente la prematura muerte del doctor Medina y sintieron el retro voluntario del doctor Saavedra, dudando del acierto en la elección de los sustitutos.

Se ha visto que tal duda no tenía fundamento. El Dr. Villazón ha demostrado que no faltan hombres de estado en nuestra tierra. Saracho, gobernante por pocos días de la república, es personaje de larga y fecunda carrera pública. Bien y loablemente conocido en Bolivia y fuera de Bolivia, porque ha dejado en su paso por los más elevados puestos

públicos, luminosas huellas y se ha impuesto por sus merecimientos á la gratísima consideración del país. Loaiza es nuevo, es joven, tiene talento, ilustración, voluntad, don de gentes. Lleva las simpatías de la juventud y alcanza ahora mismo, una popularidad que acredita méritos y prestigios no comunes en nuestras movidas democracias. En Buenos Aires se le estima y quiere. Se recuerda su sagacidad y su cultura. El Dr. Villazón ha recibido pues, el aplauso unánime de los bolivianos residentes en Buenos Aires que no son pocos, ni insignificantes. Díganlo aquellos que restituidos á Bolivia ocupan hoy mismo puestos espectables; los cadetes y los alumnos de la escuela de tiso, muchos de los cuales han figurado ya fuera del país y alcanzado honrosas condecoraciones de gobiernos extranjeros; no pocos médicos y abogados de importancia y algunos científicos. Entre estos últimos merecen mención especial, el ingeniero Carlos Tejada Sorzano, excelente alumno de esta escuela de ingeniería, que ha obtenido siempre las más altas notas y ha practicado luego en trabajos de diverso género con gran provecho científico y pecuario el joven cochabambino Angel Zarda, exímio arquitecto que solicitado por los maestros y los constructores alcanzó en breve tiempo una situación muy lisonjera en esta gran metrópoli.

Algo muy bueno deben tener estas puras auras del Plata, adaptable á la idiosincrasia de nuestros serranos, los cuales á poco de respirarlas, pierden en apocamiento y timidez lo que ganan en perspicacia, talento, voluntad y estímulo. Raro sobresalir y distinguirse, para es en nuestra orquesta de estudiantes bolivianos el que resulta trompeta ó como inglés. En cambio los requintos, las flautas, los pistones resultan capaces del más delicado picadillo de notas y de lo que en alta música llaman *floritura parecchi* los italianos.

Yo leo y con muchísimo interés todo lo que me remiten publicado en Bolivia, y me remiten, gracias sean dadas, casi todo lo que se publica. Leo los diarios; cuánto ha ganado el periodismo! Se escribe en racional, se discute con buen criterio y se abandona el viejo sistema de estrellistas mutuamente los periodistas contra la esquina. Quedan resabios: todavía hay plumas venenosas que se destacan solas por su propia rareza, aún se vé el famoso diluvio de palabras en un desierto de ideas; pero iremos ganando con el tiempo. Con el tiempo pierden la cola los renacuajos y cambian de piel hasta las serpientes.

¡Veo las hojas de oposición al gobierno. Me parecen azas desorientadas, sin duda porque falta lo que los zapateros llaman materia prima ó como dicen nuestros sopatistas de provincia: no hay motivo para lo cual. El gobierno Villazón se empeña en ser correcto y se siente inclinado á respetar en todo caso la ley, á la vez que deja libre y feliz á la opinión y libérrimo el *mayestático* sufragio electoral. No abusa, no constriñe, no sofoca, no persigue, luego es un gobierno débil, como es débil en el matrimonio de nuestros mestizos el marido que no aplica de vez en cuando una paliza á su carísima mitad. No hay forma de hacer Papa sin cardenales. En Bolivia, lo dice otras veces, somos muy aficionados al juego de bocabols, la *alternabilidad* se nos ha vuelto sustancia y la queremos en todo. En algunos casos arternalidad es sinónimo de sustitución, algo así como: "quitate tú para que me ponga yo". Nada más humano que aspirar. Solamente los

TEATRO MUNICIPAL

Gran Compañía Española de Opereta
Empresa Florit y Ca.

Ultimas funciones
Hoy domingo 4 de Diciembre
Beneficio del primer tenor lirico señor
Ramón Vives

"La Czarina"

Y la popular zarzuela de Arrieta
"La Marina"

(Veanse programas)

imbéciles y los ociosos no aspiran a cosa mejor que a venir de la "vida viviendo" como decía la poetisa y doctora de la iglesia...

Débil resulta, conforme a la prensa desafecta el señor Villazón. ¿Cómo nos gustan los moteles! A Erías le llamaban sus amigos el tirano por antifrasia...

brocha GORDA.

Estudios Jurídicos
Renuncia Tácita de Privilegios e Hipotecas

CÓMO UN SEGUNDO ACREEDOR HIPOTECARIO PUEDE PASAR A OCUPAR EL PRIMER LUGAR EN EL CONCURSO

Un acreedor hipotecario que, según el Registro de Derechos Reales, tiene la primera hipoteca, puede muy bien, llegado el caso de concurso, ocupar el segundo en la sentencia de grados y preferidos...

Para mejor explicar nuestro concepto, supongamos un ejemplo: emprendo la construcción de un edificio; me falta dinero para el trabajo y ocuro al banco A. en demanda de un préstamo...

En el decurso de los 90 días, tengo necesidad de más dinero, y entonces busco a un particular Pedro, que se solicita un préstamo con segunda hipoteca del mismo inmueble...

Para pagar al banco A, cuento con un dinero que me debe Juan y que debe abonarme en diciembre. Juan me paga mi crédito...

Llega el 31 de diciembre, y antes de que yo pague al banco A, se me presenta X y me propone un negocio que en 8 días puede dejarme una regular utilidad...

El negocio me ha salido malo, y como consecuencia de él, sufro un desequilibrio económico y caigo en quiebra.

Hay también otro modo de renuncia tácita, y es, cuando presentándose el caso de concurso, se entera de lo que ha pasado con el banco A, y le niega el derecho de ocupar el primer lugar en la sentencia de grados...

da que de derecho estaba extinguida por la compensación, no puede, ejerciendo el crédito que ha dejado de compensar, prevaleerse en perjuicio de tercero...

Lo que ha pasa es lo siguiente: yo, era deudor del banco A, y éste mi acreedor por 10,000 Bs. que debía pagarme el 31 de diciembre...

Ahora, si el banco A me pagó la letra que yo mismo la cobré sin endosarla a otro, me ha pagado una deuda que de derecho estaba extinguida por la compensación...

¿Por qué no puede prevaleerse de su privilegio de hipoteca? Porque la compensación, por la sola fuerza de la ley, ha pagado, ha cancelado, ha extinguido...

El segundo acreedor hipotecario podría pues, con éxito, apoyado en la disposición del art. 893, invocar contra el primer acreedor del banco A...

La época en que el segundo acreedor debe hacer valer la renuncia tácita es inmediatamente después de vencido el plazo de la convocatoria de editos...

Por tercer interesado se entiende tan solo a aquel que tiene derechos adquiridos antes de la renuncia tácita, y a quien le interesa el pago o la compensación que ha dejado de efectuar el acreedor.

Ahora, supongamos que en lugar de ser una letra la que debe pagarme el banco el mismo día del vencimiento de mi

crédito, es un depósito. Este caso es uno de los que está exceptuado de la compensación y previsto por el inciso 2º del artículo 886 del Código Civil...

Cuando el monto de las sumas adeudadas no son iguales, si no que la una es mayor que la otra, entonces la compensación solo tiene lugar hasta el monto de las respectivas cuotas...

El mismo artículo 893 prevé un caso de excepción a la renuncia tácita, y es cuando el deudor ha tenido una justa causa de ignorar el crédito...

Por ejemplo, yo debo a Ud. 1,000 Bs., y Ud. a su vez, le debe otros 1,000 Bs. a Pedro; Pedro, ha muerto instituyendo a mi heredero...

La prueba de la justa causa de ignorancia pesa sobre quien trata de prevaleerse de ella. Preguntan algunos, autores ateniéndose al texto de la ley...

el contrario, si basta probar lo segundo para que quede llenado el voto de la ley. Algunos con Toullier, sostienen, que debe probarse ambas cosas...

Benjamin H. Gallardo

AVISOS NUEVOS

REMATE JUDICIAL. - El Reductor Zenón Arteaga C. Juez 2º de Partido de la Capital...

Por auto de la fecha, ha señalado el día catorce del mes de mayo, a las 2 p. m., para el remate voluntario de la casa N.º 17 situada entre las calles Junín e Indaburu...

La Paz, diciembre 2 de 1910
Sexto Quijarro.

SE ALQUILA. - Un departamento cómodo, en barrio central, para familia reducida. Referencias en la calle Mercado N.º 48.

4 v. 3061

SITIO SALAR EN VENTA. - Se ofrece un terreno para edificar casa; se halla situado frente al edificio que se está construyendo en el choro formado por las calles Murillo y Mapiri...

La Paz, noviembre 18 de 1910
15 v. 3061.

CHACARRILLA EN VENTA. - Se ofrece una con extensos terrenos planos, se presta para hacer plantaciones de eucaliptos, actualmente está construyendo en el choro formado por las calles Murillo y Mapiri...

La Paz, noviembre 4 de 1910.
15 v. 3061.

CASA EN VENTA. - Se ofrece la casa situada al final de la calle Mapiri, distante media cuadra del tranvía y del Parque General Pando...

DR. CARLOS SANCHEZ. - En la sesión del lunes último, el Consejo de Instrucción Pública confirió títulos de médicos cirujanos a los distinguidos estudiantes bolivianos de nuestra Escuela de Medicina...

Ambos, hasta recibir su título, hicieron honor a su patria, pues sus exámenes fueron siempre sobresalientes; en especial el primero, que mereció ser nombrado ayudante del Instituto de Higiene interno del Hospital de San Vicente...

Volverán a Bolivia los dos jóvenes profesionales, dejando aquí un numeroso círculo de amigos que conquistaron con su espíritu abierto, sincero y franco.

(Del "Diario Ilustrado" de Santiago - Chile.)
2 v. 3061

SE ALQUILA. - Departamento central con aguas corrientes, jardín y baño. Ocurrir calle Ballivián N.º 63 esquina Loyza.

10 v. 3056

AVISO COMERCIAL. - Los señores Berthín Freres & Cia, han trasladado su almacén y oficina a la casa propia del señor Rafael Berthín...

La Paz, noviembre 25 de 1910
8 v. 3054

doctor en medicina, al distinguido joven boliviano señor Carlos Sánchez S.

El señor Sánchez ha cursado con brillo las clases de la Escuela chilena, desempeñando durante sus estudios, puestos de alguna importancia, como ayudante de clínica del doctor García Guerrero...

2 v. 3061

DINERO. - Se ofrece a intereses. Referencias en esta imprenta.

6 v. 3060

OFICIAL. - Licitación de impuestos fiscales. - La Junta Departamental de Almonedas, por acuerdo de la fecha ha señalado el día 6 de diciembre próximo a las 2 p. m. para el remate a puja abierta de los siguientes impuestos departamentales...

Impuesto sobre el tabaco producido en el departamento Bs. 648.

Id. Id. corambré 6 exportación de cueros Bs. 3,759.20.

Id. Id. Aduanilla de Challana (peaje) Bs. 40.50.

Los interesados pueden ocurrir en el día y hora indicados al despacho de la Prefectura...

La Paz, diciembre 3 de 1910
P. O. del señor Prefecto.
Antonio Andulce,
Notario de Hacienda.

AVISO OFICIAL. - Por resolución de la Junta Departamental de Almonedas de fecha 26 de noviembre del corriente año, se ha señalado el día 3 de enero de 1911 años...

Por auto de 1º de diciembre ha señalado el día 9 del mes de agosto, a las 2 p. m., para el remate voluntario de un lote de terreno situado en la calle Murillo...

Este lote tiene materiales de construcción, adoves y piedras que puede aprovechar el que lo obtenga. 6 v. 3060

REMATE JUDICIAL. - El Reductor Zenón Arteaga C. Juez 1º de Partido de la Capital y su Cercado, etc.

Por auto de 1º de diciembre ha señalado el día 9 del mes de agosto, a las 2 p. m., para el remate voluntario de un lote de terreno situado en la calle Murillo...

Dicho remate se efectuará en el salón prefectural. Los interesados pueden ocurrir el día indicado al lugar que se designa.

La Paz, noviembre 30 de 1910
Antonio Andulce,
Notario de Hacienda, Gobierno, Guerra y Colonias.

3 v. 3059.

SE ALQUILA. - Un cómodo y céntrico departamento, calle Chirinos N.º 96.

Referencias en la misma casa.
15 v. 3059.

SOCIEDAD "Obreros de Cruz" - Se invita a los señores profesores de instrucción primaria de la localidad...

doctor en medicina, al distinguido joven boliviano señor Carlos Sánchez S. El señor Sánchez ha cursado con brillo las clases de la Escuela chilena...

2 v. 3061

DINERO. - Se ofrece a intereses. Referencias en esta imprenta.

6 v. 3060

OFICIAL. - Licitación de impuestos fiscales. - La Junta Departamental de Almonedas, por acuerdo de la fecha ha señalado el día 6 de diciembre próximo a las 2 p. m.

Impuesto sobre el tabaco producido en el departamento Bs. 648.

Id. Id. corambré 6 exportación de cueros Bs. 3,759.20.

Id. Id. Aduanilla de Challana (peaje) Bs. 40.50.

Los interesados pueden ocurrir en el día y hora indicados al despacho de la Prefectura...

La Paz, diciembre 2 de 1910
Saturnina v. de Ibargüen
4 v. 3060

SEÑADOR EMILIO FERNANDEZ MOLINA. - Diciembre 4 de 1909. La familia y amigos del difunto Emiliano Fernández Molina (q. e. p. d.) agradecerán a sus relaciones si concurren a las misas que en memoria del difunto tendrán lugar el día 5 y 6 del corriente de horas 6 & 9 y 1/2 m. en los templos de La Merced y San Agustín.

CEDULON. - A los que se concieren con derecho a la testamentaria de Rodolfo Argüedas. Hago saber a ustedes que el juicio ejecutivo que sigue señor Ismael Matos hay el siguiente auto: - La Paz, noviembre 29 de 1910. - Vistos en rebeldía, cifrese de remate a los que se creyeren con derecho la testamentaria de Rodolfo Argüedas, encargadoseselos diez días de ley, para que dentro de ellos, opongian las excepciones perentorias que les vorezcan. Al otro sí, por embargo solicitado se comisiona al Juez Parroquial no impedido del exhorto Achocalla, n.º 1, ante mí - Simón Peña C.

Lo que les transcribo para fines de ley.

La Paz, diciembre 1º de 1910
N. Peña C.

2 v. 3060

REMATE JUDICIAL. - El Reductor Zenón Arteaga C. Juez 1º de Partido de la Capital y su Cercado, etc.

Por auto de 1º de diciembre ha señalado el día 9 del mes de agosto, a las 2 p. m., para el remate voluntario de un lote de terreno situado en la calle Murillo...

Dicho remate se efectuará en el salón prefectural. Los interesados pueden ocurrir el día indicado al lugar que se designa.

La Paz, noviembre 30 de 1910
Antonio Andulce,
Notario de Hacienda, Gobierno, Guerra y Colonias.

3 v. 3059.

SE ALQUILA. - Un cómodo y céntrico departamento, calle Chirinos N.º 96.

Referencias en la misma casa.
15 v. 3059.

SE OFRECE. - En venta. Se cambian una casa cómoda, con una finca de punta valle. Para tratar, en la calle Illampu N.º 44.

CONGRESO NACIONAL

Día Social

CAMARA DE SENADORES

LA SESIÓN DE AYER
PRESIDENCIA DEL DOCTOR MACARIO PINILLA

Instalada la sesión á horas 4 p. m., se procedió á dar lectura al acta de 29 de noviembre, que fué aprobada sin observación.

CORRESPONDENCIA.—De la H. Cámara de Diputados, remitiendo el proyecto que destina la prestación vial de Potosí, á la construcción de caminos. Dispensado de trámites en mérito.

Del Concejo Municipal de Tarija, remitiendo su ordenanza de patentes é impuestos.—A la Comisión de Administración Política y Municipal.

INFORMES.—De la Comisión de Constitución, en el proyecto de amistad á los autores de la asonada de Caraparí del 16 de julio de 1902; en sentido favorable del señor Sanjinés y desfavorable del H. Vásquez.—Imprimase.

De la de Colonización y Agricultura, en el proyecto del H. Ascarrunz, creando una escuela de agronomía y veterinaria en Cochabamba; en sentido favorable. Imprimase.

De la de Administración Política y Municipal en la ordenanza de Tarabuco, con varias modificaciones.—Imprimase.

De la de Instrucción, en el proyecto que e faculta á los farmacéuticos que tengan una práctica de 10 años, ejercer en los lugares donde no existan farmacéuticos titulados.—Imprimase.

ORDEN DEL DÍA
Asuntos en mesa.
El proyecto que destina la prestación vial de Potosí á la construcción de caminos.—Quedó aprobado en sus tres estancias.

El de división de la provincia Lineares en 2 secciones.—Fue aprobado en dos estancias.

Se suspendió la sesión á horas 5 p. m.

CAMARA DE DIPUTADOS

SESIÓN ORDINARIA DE 3 DICIEMBRE

Se instaló la sesión á horas 2 y 30 p. m.

ACTA
Aprobada sin observación.

CORRESPONDENCIA
Oficio de la Secretaría del H. Senado, anunciando haberse señalado el día 3 de los corrientes para sesión congresal.

Oficio de la Presidencia de la República, devolviendo promulgada la ley por la que se eregirá una pirámide conmemorativa de la batalla de A. roma.

INFORME
De la Comisión de Administración, Política y Municipal, en sentido favorable en el proyecto que autoriza la venta de terrenos en los alrededores de Trinidad y Villabla, debiendo aplicarse el producto á obras de beneficencia é instrucción.—Imprimase.

MINUTA
El H. Trigo con una exposición de motivos, presentó la siguiente minuta de comunicación, pidiendo al mismo tiempo dispensación de trámites.

“Dígame el Poder Ejecutivo que la Cámara de Diputados, apreciará como un acto de noble patriotismo en el Gobierno nacional, si procede inmediatamente con severa energía, mediante el ministerio público á descubrir al autor de una correspondencia fechada en Tupiza y publicada en el diario ‘La Argentina’ de Buenos Aires que denuncia la prensa local de ayer y que descubrió el autor sea acusado de traición á Bolivia.”

En esta en debate la moción de dispensación de trámites no llegó á votarse por haber llegado la hora de sesión congresal.

A segunda hora no hubo sesión.

VENTA.—Una casa de construcción moderna, en San Pedro, calle San Miguel N.º 30. Por menores en la misma casa. Se dan facilidades y ventajas para su adquisición á ínfimo precio.
3 v. 3060

hermo Tell, por Rossini.
La Reina de los Corazones, vals, por Strauss.
Manojo de Lilas, Mazurka. Italia marcha final.

VENTA.—Se ofrece una casa céntrica con todas las comodidades necesarias para una familia y por módico precio.
Referencias calle Loayza N.º 62.
8 v. 3054

LA PUREZA
del cutis se conserva eterna...
CREMA DEL HAREM
especialmente en combinación con
Los Polvos del Harem

Candidatura Municipal

El Partido Liberal, á cuyos fines pertenece ‘El Comercio de Bolivia’, sostiene la siguiente:
ALFREDO ASCARRUNZ
NESTOR VELASCO
CARLOS ZALLÉS
EUDORO DE LAS MUÑECAS
CARLOS VILLEGAS
ADOLFO GONZALEZ

LA PAZ
ALMANAQUE
DICIEMBRE
Domingo 4.—Santa Bárbara
vg. y san Marutas.
BOTICA DE TURNO
Para la primera quincena la Botica de los Incas calle Ingavi.

Reglamento de Hospitales.—En su última sesión, el H. Concejo Municipal ha aprobado en grande el prospecto de Reglamento General de Hospitales.

Terna.—La terna que se ha elevado á la Corte Superior del Distrito, para la provisión del cargo de Juez Instructor 1.º de la capital, se halla compuesta por los siguientes señores:
Simón Gamarrá, Néstor Saruto y José P. Bilbao Llanos.

Río Rocha.—El Director de la Oficina de Obras Públicas, ha enviado 3,000 Bs. al Prefecto de Cochabamba para la continuación de los trabajos de defensas del río Rocha, ordenando la reparación provisional, una vez que los trabajos serios comenzarán en breve.

Las informaciones de ‘El Tiempo’.—En una de sus anteriores ediciones, nuestro colega ‘El Tiempo’ publicó una verdadera acusación contra los empleados de la oficina de los Telégrafos del Estado, manifestando que las informaciones enviadas por sus correspondientes, llegaban á esta ciudad con un atraso considerable unas veces y otras con anticipación de cuatro horas!

Los empleados de la indicada oficina telegráfica, que conocen el cumplimiento de sus deberes se apresuraron en desmentir la noticia insidiosa de ‘El Tiempo’, enviando la siguiente rectificación que no fué publicada por el citado diario, y que nos insinúan insertarla en nuestras columnas. Es del tenor que sigue:

La Paz, 1.º de diciembre de 1910.—Al señor Director de ‘El Tiempo’—Presente.
Señor:
En el número de su diario correspondiente al día de hoy, he leído una denuncia al servicio teleográfico del Estado y en vista de ella he pedido el informe respectivo al jefe del distrito teleográfico, el mismo que tengo el agrado de transcribirle á continuación:

“La Paz, 1.º de diciembre de 1910.—Al señor Director General de Telégrafos.—Presente.—Señor:—El diario ‘El Tiempo’ publica hoy un aparte titulado ‘Nuestro servicio teleográfico’, en el que quiere mostrar que los telegramas que llegan para dicho diario, le son entregados con mucha demora. Con referencia al despacho N.º 894, asegura que fué recibido en esta oficina el 29 á horas 10.30 de la mañana, siendo así que esta aseveración es completamente falsa; porque dicho despacho, fué recibido el día 29 á las 10.30 de la noche como

consta en la copia. ¿A que hora, se deseaba sea entregado? Era muy natural que había que darle curso al día siguiente en las primeras horas de la mañana, como efectivamente se hizo. En cuanto al telegrama 904, fué depositado en la oficina de Santiago á las 2.20 p. m. del día 29 y recibido en La Paz á la 1 a. m. del día 30; también como verá Ud. fué entregado á las 8.35 a. m. del mismo día, y nó como asegura ‘El Tiempo’ que le fué entregado cuatro horas y media antes de ser recibido; que sería una irrisión.—hace algún tiempo, el señor Humberto Muñoz C., Administrador de ‘El Tiempo’ se constituyó en esta oficina á entrevistarse con el jefe de Servicio, con el mismo asunto, habiendo quedado enteramente convencido de que no se han demorado jamás los despachos dirigidos á ese diario en esta oficina, habiendo manifestado su satisfacción por el correcto servicio que se hace en esta oficina, apesar de la deficiencia de conductores.—Con este motivo, y esperando que esta Dirección quedará segura de la corrección de los empleados de esta oficina central, á quienes pido se ampare, lo saludo con toda consideración.—El Jefe de distrito—Isaac Castillo”

Para comprobar este informe de rectificación tiene Ud., señor Director, á su disposición en esta oficina, los documentos del caso que si desea podrán confirmar más la verdad.
De Ud. atento servidor.
D. Eduardo.

Fábrica de azúcar.—En uno de nuestros colegas de Cochabamba, encontramos la siguiente noticia: “El señor Juan D. Céspedes, un empeño industrial, vecino de Saipina, parte á La Paz con objeto de finalizar en aquel lugar el establecimiento de una fábrica de azúcar granulada, q’ será la primera en el Departamento.”

Es digno de elogio el empeño que pone nuestros industriales para instalar nuevas fábricas y en el caso concreto, aplaudimos al señor Céspedes y deseamos que la prosperidad le acompañe.”

De nuestra parte, haciendo justicia al laborioso industrial que actualmente se encuentra en esta ciudad, augurámosle buen éxito en su empresa progresista, digna del mayor aplauso. El señor Céspedes nos informa que para la instalación de la Fábrica de azúcar, tiene ya en Saipina, las maquinarias que directamente las solicitó de Alemania.

Subprefecto de Nor Yungas.—Ayer prestó el juramento de ley para ejercer el cargo de Sub Prefecto de Nor Yungas, el señor Luis F. Valle, que en años anteriores desempeñó cargos importantes en Inquisivi y otras provincias.

Ayer fué acompañado en el acto de la posesión de su nuevo cargo por el señor Prefecto del Departamento y muchos amigos.

Aduanas.—En breve debe darse á la publicidad una interesante obra, llamada á prestar magníficos servicios en el ramo de Aduanas.

Se trata de un ‘Diccionario Comercial adaptado á la Tarifa de Avalúos vigente’, confeccionado por los señores Alberto Sanjinés T. y Ramón Saenz F., el que contendrá además del significado español de cada palabra, conforme con los últimos Diccionarios Enciclopédicos, una amplia explicación sobre las formas, especies, materiales de que se componen, aplicaciones, procedimientos para diferenciar las calidades etc., de los objetos á que ellas se refieren.”

Esta obra salvará las frecuentes dificultades que se presentan por el significado caprichoso que hoy se puede dar á casi todas las partidas arancelarias, provocando confusamente divergencias de opiniones entre los despachadores y funcionarios públicos, y dando origen á reclamaciones cuya tramitación reporta perjuicios no solo al comercio sino también al fisco.

Además de esta minuciosa é interesante labor sabemos que contendrá, como suplemento, detalladas indicaciones sobre los trámites de Aduana, tanto para la importación como para la exportación de mercancías y también relativas á los seguros sobre éstas.

Dados los fines prácticos que se proponen los autores, es innegable la buena acogida que ella tendrá y más aún si atendemos en lo absoluto de obras referentes á ese importante ramo.

BANCOS, COMERCIO é INDUSTRIAS

BOLSA DE VALORES.—Las operaciones realizadas el día 3, son las siguientes:
Letras Hipotecarias.—Del 10% se pidieron 15,000 á 107 y 10,000 á 108.
Del 7% se ofreció vender 500 á 90%.
Bancos.—5 Agrícolas, se vendieron á 92.
Nacional, 107 se ofrecieron á 150 y 50 á 145; compradores á 133.

Industriales, vendedor por 25 á 120; comprador á 118.
Bonos.—Compensación Militar, pidieron hasta 10,000 á 80.
Deuda Interna, comprador por 5,000 á 32 ½; vendedor á 33 ½.

Monte Blanco, pidieron á 2.20; vendedor por 3,000 á 3.
Bujías; vendedor por 100 á 11.

JUDICIAL

CORTE SUPERIOR.—Causas despachadas en el día de ayer:
En la solicitud de Herencia no Paredes, Secretario del Juzgado de Partido de la Provincia Omasuyos, ofreciendo fianza para ejercer el cargo; se ordenó se subsanen previamente algunas faltas.

En el juicio criminal seguido por Vicenta Machicado contra Artidoro Mercado, por el delito de injuria y calumnia; se confirmó el auto apelado.

En el igual seguido por Manuel Medina F. contra Manuel Suni y cómplices, por inculpa y otros delitos; se aprobó el auto consultado.

En la petición de Teobaldo Velasco, Juez Instructor de la 1.ª sección de la provincia de Sud Yungas, pidiendo la ampliación de la licencia; se le concedió por 15 días más á los concedidos anteriormente.

En el civil seguido por Hortensia Fernández con Josefina Jove, sobre reconocimiento de documento privado de obligación; se revocó el auto apelado.

En el criminal seguido por robo contra Santiago Mamani y cómplices; se concedió el recurso de nulidad.

DECLINANCIA.—Ha sido rechazada la denuncia interpuesta por el menor Ernesto Ortiz Medina contra el señor Manuel Ordóñez López, por no existir materia justificable y de acuerdo con el requerimiento fiscal.

Despacho de la Corte Suprema de Justicia, en el mes de octubre del presente año.
Causas sobrantes al 30 de septiembre..... 22
Causas ingresadas en el mes..... 63

Total..... 85
Causas resueltas en 24 días útiles..... 55
Causas pendientes al 31 del presente mes..... 30

De éstas se encuentran en poder del señor fiscal general..... 12
Secretaría..... 18
Total..... 30
Sucre, octubre 31 de 1910
A. Zúñiga,
Secretario.

COMUNICADOS

RECTIFICACION OBLIGADA

En el N.º 3,059 de su ilustrado diario, se había publicado un Edicto judicial para que yo comparezca ante el señor Juez de Partido de la Provincia Omasuyos con una demanda de ejecución instaurada por David Mullinedo, por el valor de una maquinaria sumatoria de dinero que no le debo. Suplico al público lector, suspenda su fallo, mientras obtiene los documentos que acreditan la nulidad de esa demanda, y que salda bien el comercio en general que yo soy industrial que vivo de un trabajo honrado, sin buscar capellanías. No es cierto que no tenga domicilio conocido, pues, he estado en

esta ciudad públicamente, así como en Sorata etcétera.
La Paz, diciembre 3 de 1910.
Domingo M. Saavedra.

SE OFRECE.—En venta una casa nueva y espaciosa, en la calle Recoleta N.º 48. Por menores en la misma casa, altos.
1 m. D. 4

Fsther Gutiérrez Barragan
OBSTETRIS
Calle Muelle 295, una cuadra más abajo de la Escuela de Clases.
3 m. D. 4.

INVITACION RELIGIOSA
La señora Sara v. de Rodas é hijos del que fué—
Juan M. Rodas
(Q. E. P. D.)

Suplican á sus parientes y amigos, se dignen asistir á la misa de cabo de año que en sufragio del extinto, se celebrará en el templo de San Francisco á hs. 9 a. m. el día 7 del presente.

Será favor que comprometerá la gratitud de la familia.—
La Paz, diciembre 3 de 1910
3 v. 3061

INVITACION RELIGIOSA
Francisco Fajardo, esposo y F. Humberto Fajardo, hijo de la finada señora—
María Concepción
(Q. D. D. G.)

Suplican á sus parientes y amistades, y especialmente á las Hermanas de la V. O. T. de la Merced, á la que pertenece la extinta, se dignen concurrir al quinario y misas que en sufragio del alma de ésta se celebrarán desde el día jueves 8 del presente á horas 8 y 30 a. m., en el templo de la Merced.

Favor al que quedarán sumamente agradecidos.
La Paz, diciembre 2 de 1910
3 v. 3061

AVISO AL PUBLICO.—Habiendo recibido el Banco de Chile y Alemania, Sección Boliviana, orden para proceder á la liquidación de la oficina en esta ciudad, se pone en conocimiento del público que desde la fecha no se acepta depósito alguno y el pago ó devolución de depósitos á la vista y en Caja de Ahorros, se hace desde el día, y los depósitos que no tienen cumplido su plazo se pagarán desde el 2 de enero próximo.
La Paz, diciembre 4 de 1910
El Gerente.

AVISO JUDICIAL.—El Dr. Benjamín Hennings, Juez 5.º de Partido de la Capital y su Cerca, etc.

Por auto de fecha 26 de noviembre del año en curso, ha señalado el día 12 del que cursa, hs. 2 p. m., para el remate de la casa N.º 330, propia del señor Emilio Lanza, bajo la base de su tasación catastral de cuarenta mil bolivianos, á consecuencia del juicio de concurso seguido por sus acreedores.

Los interesados pueden ocurrir el día y hora señalados á la oficina del suscrito.
La Paz, diciembre 2 de 1910
José P. Bilbao LL.

AVISO MUNICIPAL.—Arrendamiento de casa.—Por orden del señor Presidente de la Junta de Almonedas Municipal, se invita á hacer propuestas para la locación de la casa Municipal, situada en la calle Yanacocha, frente á la iglesia Catedral de esta ciudad. Las propuestas se harán á puja abierta, el día martes 20 del mes en curso, horas dos de la tarde, ante la Junta que se reunirá en el Salón del Ayuntamiento y sobre la base de Bs. 4,000 anuales, pagaderos por semestres adelantados; el término del arrendamiento será de cinco años á partir del 1.º de enero de 1911.

Los gastos de conservación y reparación del fundo correrán por cuenta del interesado.
La Paz, diciembre 2 de 1910
El Notario Municipal.
10 v. 3061.

CEMENTERIO GENERAL
El suscrito apelación del Cementerio, tiene su domicilio en su casa propia, calle Jimenez N.º 19.

Asiste al enteratorio de 8 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.
La Paz, septiembre 26 de 1910
Nirvano Silva.

15 v. 3005
VICTOR ALDANA S.
ABOGADO
Teatro 48, Casilla 15.
1 m. N. 23

